

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BRADIPER S.A. , CELEBRADA EL LUNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día nueve de abril del dos mil trece, en el local social de la Compañía ubicado en Cda. Miraflores Av. Central entre la 6ta y 7ma, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía BRADIPER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, como propietario de cuatrocientos ochenta (480.00) acciones; b) FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ, como propietario de ciento Sesenta (160.00) acciones; y c) TATIANA LEON TORRES como propietaria de ciento sesenta (160.00).

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1), cada una.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra presente el señor JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ, Presidente de la Compañía, quien preside la sesión, y actúa como Secretaria la señorita MARIA JOSE TORRES C.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, con lo cual se constata, a las once horas y treinta minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la Administración, y de los auditores externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;
- d) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2011.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los informes presentados por la Comisaria, la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio económico 2011.

Resolución.-

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar con la unanimidad de los votos el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas de la sociedad.

Tercer punto.-

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores de USD\$ 17,527.95 la Junta, pasa a conocer sobre el destino que se debe dar a las mismas.

Resolución.-

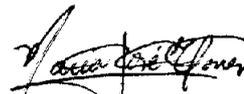
Luego de la votación correspondiente, la Junta resuelve, por unanimidad, darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) USD\$ 2,629.19 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la Compañía; b) USD\$ 185.14 corresponde al impuesto a la Renta causado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas, treinta minutos.



SR. JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ R.
Presidente de la Junta



SRTA. MARIA JOSE TORRES C.
Secretario